

PRÓLOGO

Es habitual que quien se apasiona por cualquier tema del pasado busque y devore avaramente las publicaciones de los historiadores, cual goloso con una bandeja de pastelillos ante sí, picoteando con deleite entre las hojas del libro en busca de datos históricos que sumar a sus propias pesquisas, o de panorámicas y resúmenes de aspectos relevantes, que iluminen y den respuesta a sus incógnitas, que sacien su apetito de conocimientos.

Pero pocos se plantean que el estudio que tiene en su mano es el producto final de una investigación que con seguridad ha pasado por muchas vicisitudes en el obrador antes de llegar a tener esa forma definitiva. Porque cada libro –y muchas veces cada manuscrito antiguo– antes de ser propiamente una edición acabada, un libro en sí, tiene una trayectoria propia, indisociable de su resultado final, una historia habitualmente invisible, anónima y frecuentemente oculta a los lectores si no hay quien la desvele.

Hace unos siete años el amigo Primitivo Pla Alberola, profesor de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, acudió a mi para comentarme si podía ayudar a una colega historiadora, Elia Gozálbez, cuyo afán de superación e interés por la historia le había hecho cursar la licenciatura en la universidad en un momento de su vida en el que esta disciplina le aportaría sobre todo la satisfacción del conocimiento y la apertura de nuevos horizontes intelectuales. Primitivo me dijo que Elia había realizado su tesis doctoral sobre una documentación de época morisca que incluía materiales escritos en árabe y que si no tenía inconveniente en trabajar con ella para desentrañar conjuntamente el significado, primero y el valor, después de la parte documental escrita en caracteres árabes.

Pasados unos meses tuve un primer encuentro con Elia Gozálbez en la universidad. Ella me explicó que había realizado su tesis doctoral sobre un documento del Archivo Histórico Nacional, encuadrado dentro del archivo de los duques de Osuna y que éste contenía valiosa información económica acerca de los moriscos del marquesado de Llobai, parte de la cual estaba escrita en caracteres árabes, motivo por el que acudía a mí para que le ayudara traduciendo esta parte de la documentación, sin la cual su trabajo lo sentía incompleto. Me mostró algunas páginas del manuscrito y me las dejó para que las fuera examinando, como paso previo a establecer una futura colaboración. Las ocupaciones apremiantes que en esa época me ataban hicieron que no pudiera prestar el tiempo y la atención que necesitaba el asunto hasta que, tras un encuentro posterior con Elia y ser requerido en alguna que otra ocasión más tanto por Primitivo como por ella,

tuve que enfrentarme con la realidad, y reconocer que aunque me motivaba, y mucho, el reto investigador, mis compromisos encadenados, tanto de gestión académica, como otros ineludibles compromisos investigadores, no me dejaban resquicio temporal alguno para dedicarle a este trabajo.

Fue entonces cuando hablé con los dos y les comenté que Antonio Constán, un arabista recientemente licenciado, que había dado sobradas muestras de la solidez y formación de su pensamiento como historiador, era la persona más indicada para encarar este reto. Antonio poseía la formación, pero también un espíritu minucioso y estaba iniciándose como investigador, de modo que les propuse a Elia y a Antonio que este envite investigador fuera encarado planteándolo como dos estudios independientes de las dos partes (castellano/valenciana y árabe) de esa misma documentación, que al final habrían de ser fusionadas.

Con el consenso de todos, la parte escrita en caracteres árabes de esta documentación acabó convirtiéndose en la suficiencia investigadora de Antonio Constán, cerrándose de este modo el círculo académico en torno al documento Osuna, c. 587. Dos tribunales diferentes, uno de historiadores y otro de arabistas, uno de tesis doctoral y otro de suficiencia investigadora, han analizado minuciosamente y otorgado las más altas calificaciones, avalando así sobradamente la calidad de los dos trabajos independientes que se han fusionado en esta monografía. En consecuencia, no puede ser mayor el aval académico con el que parte el presente libro.

Aunque los dos trabajos académicos nacen de presupuestos metodológicos diferentes –uno estrictamente histórico y el otro arabístico– ambos parten y estudian una misma documentación y temática, motivo por el cual era lógico que acabaran fusionándose en un mismo trabajo investigador que diera a conocer tan interesante documentación. Como los dos poseían una notable amplitud y extensión, se vio el modo de publicar el documento objeto del estudio, así como las principales aportaciones de los mismos en una monografía unificada.

El trabajo resultado de unir estas aportaciones es el que ahora se presenta, precisamente en este año 2010, el “any Borja”, en que se conmemora el quinto aniversario del nacimiento de Francisco de Borja y Trastámara (nacido en Gandía el 28 de octubre de 1510), el futuro III general de la Compañía de Jesús quien, de nacimiento, ya tuvo los títulos de IV duque de Gandía, así como marqués de Llombai. Se publica transcrito este valioso documento Osuna (C. 587, D. 36-65), tanto en su parte castellano/valenciana, como traducida la parte en lengua árabe anexa a la misma. Este manuscrito contiene una documentación de carácter contable referente a los pagos de impuestos que le hacían las aljamas del marquesado de Llombai a su señor. Se trata de un libro de contabilidad de estos años citados en el que en dos columnas verticales se van anotando los diversos pagos de la aljama morisca a quienes les hacía algún trabajo. Así en una columna aparece escuetamente estos pagos en castellano/valenciano y en la columna vertical anexa (generalmente en la columna de la derecha) aparece esta anotación traducida, o resumida, por la mano de un contable que escribe en árabe. Es un documento aparentemente simple,

pero que proporciona un caudal muy interesante de datos económicos acerca de la vida de los vasallos moriscos del marquesado de Llombai, en la época en que fue marqués San Francisco de Borja, concretamente entre los años 1533 y 1539 (fecha en la que se data el legajo principal de la investigación). A través de ella podemos vislumbrar la dinámica de la relación entre el señor y sus vasallos moriscos, unos vasallos que, aunque fueron conminados –por un decreto de Carlos V– a bautizarse o ser expulsados, en el otoño de 1525 seguían escribiendo y expresándose en árabe, y esto veintitrés años después del bautizo de los mudéjares de la corona de Aragón (en 1526).

En una parte introductoria, se han resumido las principales conclusiones a las que los dos investigadores llegaron en sus respectivos estudios, siendo el trabajo fundamental la tesis doctoral de Elia Gozálbez. En ella se presentan los moriscos del reino valenciano, así como los del marquesado de Llombai, los Borja, la organización administrativa territorial, para dar paso a los ejes centrales de la obra, como lo son el estudio de la situación socioeconómica y sus obligaciones fiscales a sus señores, así como los cargos que el documento menciona relacionados con el marquesado y sus moriscos, y la transcripción del texto castellano y valenciano y la traducción de la parte árabe. A esta parte axial se le han añadido un capítulo de estudio antropológico de los jornaleros-vasallos que se citan en la documentación, y un estudio sobre los jornales que aparecen en el documento (unos anotados en castellano y otros originalmente escritos en árabe, difiriendo en ocasiones las cifras de cada una de las columnas).

Pocos resultados finales de la producción intelectual han sido tan aquilatados, ponderados, trabajados y redibujados como el libro que el lector tiene en sus manos, de modo que el resultado del mismo puede calificarse de una obra de síntesis nueva y novedosa, pero sobre todo rigurosamente histórica, que nos da a conocer unos aspectos hasta el momento desconocidos sobre un núcleo poblacional morisco que habitaba en el marquesado de Llombai, a escasos kilómetros de Valencia, bajo el gobierno de don Francisco de Borja.

Creemos que en este año conmemorativo, esta documentación sobre el marquesado de Llombai y su señor vendrá a completar sensiblemente la imagen que poseíamos sobre esta aljama de la familia de los Borja, presentándonos una imagen de relativa prosperidad y convivencia, así como de cierta independencia de estos vasallos moriscos. Esta dinámica se romperá irremisiblemente con la expulsión de los moriscos del Reino de Valencia en los años 1609-10, setenta y seis años después de esta época que nos muestra la documentación. No dejaremos también de recordar que en este 2010 hemos conmemorado en diversos actos académicos y exposiciones que se cumplen 400 años de este hecho infausto de la historia de España.

FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ
Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos
Universidad de Alicante



**Los vasallos moriscos
del marquesado de
Llombai en época de
don Juan de Borja y
san Francisco de Borja:
entre 1533 y 1539**

Elia Gozábez Esteve
Antonio Constán Nava

**LOS VASALLOS MORISCOS
DEL MARQUESADO DE LLOMBAI
EN ÉPOCA DE DON JUAN DE BORJA
Y SAN FRANCISCO DE BORJA:
ENTRE 1533 Y 1539**

ELIA GOZÁLBEZ ESTEVE
ANTONIO CONSTÁN NAVA



2012

© Elia Gozábez Esteve - Antonio Constán Nava, 2012

© De la presente edición:
Institució Alfons el Magnànim
Diputació de València, 2012
Director: Ricard Bellveser
Colección dirigida por Antonio Mestre

I. S. B. N.: 978-84-7822-601-6

Depósito Legal: V-407-2012

Imprime:  IMPRENTA
PROVINCIAL DE VALENCIA

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	9
INTRODUCCIÓN.....	15
ABREVIATURAS, VALORES Y NOTAS DE VOCABULARIO.....	21

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO OSUNA, C. 587, D. 36-65.....	23
--	----

CAPÍTULO II

CONTEXTO HISTÓRICO.....	29
A. EL MORISCO EN EL REINO VALENCIANO:	
SUCESOS PREVIOS A LA FECHA DEL DOCUMENTO.....	29
B. LOS MORISCOS EN EL MARQUESADO DE LLOMBAI.....	36
1. Los Borja.....	38
2. La organización administrativa territorial.....	40
1. Alamín.....	42
2. Alfaquí.....	43
3. Jurados mudéjares-moriscos.....	43

CAPÍTULO III

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	45
1. ALCAYDIA.....	46
2. DRET DE FATRAS.....	47
3. MORABATÍN.....	47
4. DRET D'HERÈNCIES.....	47
5. CANON ENFITÈUTICO.....	48
a. El paso de las azofras a las tandas.....	53

CAPÍTULO IV

LOS JORNALES EN EL DOCUMENTO	59
A. INTRODUCCIÓN	59
B. RELACIÓN DE TANDAS, POR AÑO/LEGAJO Y LUGAR, EN EL DOCUMENTO	62
C. SUELDOS PERCIBIDOS, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO	83

CAPÍTULO V

CARGOS APARECIDOS EN EL DOCUMENTO REFERENTES A LOS SEÑORES QUE SE CITAN EN DICHAS CUENTA.....	93
1. BAILE.	93
2. COLECTOR	95
3. PROCURADOR GENERAL	96
4. MESTRE RACIONAL	97
5. GOBERNADOR	99
6. VICARIO	99
7. ALAMÍN	99
8. MAYORDOMO	100
9. TANDERO	100
10. ARRENDATARIO	100

CAPÍTULO VI

LOS NOMBRES DE LOS JORNALEROS: ESTUDIO ANTROPONÍMICO....	103
--	-----

CAPÍTULO VII

DOCUMENTO OSUNA, C. 587, D. 36-65: TRADUCCIÓN DEL TEXTO EN LENGUA ÁRABE Y TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO EN PARTE CASTELLANO/VALENCIANO.....	115
 BIBLIOGRAFÍA.....	 201
 FONDOS DOCUMENTALES	 207



Los vasallos moriscos del marquesado de Llobai en época de don Juan de Borja y san Francisco de Borja: entre 1533 y 1539

En el año 2010, el *Any Borja*, se ha conmemorado el quinto aniversario del nacimiento de San Francisco de Borja. El presente libro nace gracias al estudio de una documentación inédita centrada en los jornales que los vasallos moriscos del Marquesado de Llobai realizaron para su señor entre 1533-1539, lo que ha permitido profundizar en el estudio de una amplia y onerosa prestación a pesar de su situación de conversos, desvelando una inequívoca intención, por parte de las aljamas moriscas de manipular en algunas ocasiones esta contabilidad, valiéndose de la impunidad que les daba el árabe el poder llevar un doble cómputo.

El libro, y como su título indica, es el resultado de una labor de síntesis compartida en la que queda reflejada la situación socio económica, la presión fiscal, concretamente, a través de dichos jornales, precisando quienes eran los beneficiarios y el destino de los mismos. Unos jornales que son el pago en concepto de tandas a los que estaban obligados los moriscos que habitaban en tierras del duque de Gandía. El hecho de que el documento este escrito tanto en árabe como en lengua romance, ya sea castellano o valenciano, hace de este manuscrito un preciado legado para conocer la vida de una población morisca pocos años después de la obligada conversión.

ISBN: 978-84-7822-601-6



9 788478 226016 >

ARXIVS I DOCUMENTS